



INSTRUCCIÓN PARA LA VISITA A LOS CENTROS DE SALUD EN RELACIÓN A LOS EXPEDIENTES PUBLICADOS POR EL ÁREA DE SALUD DE MERIDA, AL OBJETO DE VERIFICAR SOBRE EL TERRENO LA SITUACIÓN DE LOS EQUIPOS, SE HACE SABER LO SIGUIENTE:

1. En el caso de Centros de Salud donde se realicen varias actuaciones, ya sea sobre la climatización o sobre los ascensores, la visita será única por cada centro con el objeto de no entorpecer la actividad de los Centros de Salud.
2. La visita será organizada por el Servicio de Mantenimiento del Área de Salud de Mérida, por lo que será necesaria ponerse en contacto con el Servicio, indicando que centro de Salud se desea visitar y el objeto de la visita, ya sea expediente de ascensores o de climatización, a través de alguno de los siguientes medios, para establecer la fecha y hora de visita:
 - a. Alberto.rivas@salud-juntaex.es
 - b. Teléfono: 608 698 688

En Mérida a fecha de la firma electrónica.

Fdo: Jefe de Sección de la Unidad de Contratación.